

ANCUD, 12 AGO. 2019

RESOLUCION N° 1831 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaría de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

- Las Facultades conferidas por el Estatuto de la Corporación y Reglamento Interno
- La necesidad de mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los locales de los establecimientos de salud administrados por la Corporación.
- Las goteras y filtraciones en la cubierta del CECOSF Bellavista.
- La necesidad de mejorar las condiciones de la cubierta en el CECOSF Bellavista.
- Disponibilidad de recursos.
- Proceso de cotización.
- Ofertas presentadas
- Informe de la Unidad Técnica.
- Resolución N° 1.795 del 05 de Agosto del 2019.
- Contrato celebrado entre la Corporación Municipal de Ancud y COMPRA Y VENTA SUMINISTROS COMPUTACIONALES Y DE OFICINA EN GENERAL VICTOR VILLEGAS E.I.R.L,

RESUELVO:

1.- Apruébese el contrato de obras “**REPARACIÓN CUBIERTA CECOSF BELLAVISTA**”, celebrado con fecha 08 de Agosto del 2019, entre la **CORPORACION MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACION, SALUD Y ATENCION A MENORES, RUT. N° 71.420.700-8**, debidamente representada por su Secretario General, **Don JORGE URIBE GALLARDO**, chileno, RUT N°9.414.591-0, ambos domiciliados en calle Yerbas Buenas N° 915, de la ciudad de Ancud y **COMPRA Y VENTA SUMINISTROS COMPUTACIONALES Y DE OFICINA EN GENERAL VICTOR VILLEGAS E.I.R.L, RUT N° 76.638.275-4**, debidamente representada por **Don VICTOR HUGO VILLEGAS VILLEGAS, RUT N° 13.409.884-8**, ambos domiciliados en calle Hipólito Barrientos N° 79, Jardines del Alto, de la ciudad de Ancud, para la ejecución de las siguientes obras de reparaciones en el **CECOSF Bellavista**: reposición de 17 m2 de techo con PV 4 pre pintado, cambio de piezas de madera en mal estado y reponer 9 m2 de planchas de vulcanita afectadas por las filtraciones, incluyendo pintura, por el monto total de **\$ 1.198.770**(un millón ciento noventa y ocho mil setecientos setenta pesos) incluido IVA, con cargo a PERCAPITA, en el plazo de **30 (treinta) días** corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL


JUG/OOM/ IHR/ ihr.

DISTRIBUCION:

Cc. INTERESADO

Cc. DESAM

Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS

Cc. OFICINA DE PARTES